



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 85/2018

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003670/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/18

OBJETO: Adquisición de módulos SFP y Line Cards.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ¹⁰ días del mes de diciembre de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Enlaces y Redes, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 14 la intervención del Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la erogación del gasto para el ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 50/88 la DSAD N° 452/18 de fecha 12 de noviembre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 90 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 93/94 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (15/11/2018 y 16/11/2018) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a fojas 91 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 92 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 97 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a la firma SILK TECH S.R.L. obrante a fojas 99/166.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

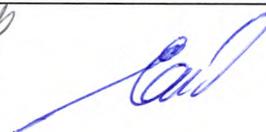
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 9º, obra a fojas 167/171 listado y copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) SILK TECH S.R.L. (CUIT 30-71444024-8) Póliza N° 476.982 de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Cudap: Exp-Hcd:0003670/18 Licitación Pública N° 38/18 ADQUISICION DE MODULOS SFP Y LINE CARDS.	SILK TECH S.R.L. CUIT: 30-71444024-8
Correo electrónico y teléfonos declarados	info@silk-technologies.com 115353-1536
Monto total cotizado	\$4.552.629,00
Planilla de cotización	FS. 99
Plazo de entrega	S/P
Forma de Pago	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	COLONIA 25 – 8VO. PISO OF. B CABA – FS. 106





DDJJ de Habilidad para contratar	INSCRIPTO EN REGISTRO FS. 105
Documentación societaria según tipo de personería	INSCRIPTO EN REGISTRO (FS. 107)
Poder del firmante	INSCRIPTO EN REGISTRO (FS. 107)
Consulta de Deudas impositivas y/o previsionales con la AFIP	FS. 175
Constancia de Inscripción en AFIP	INSCRIPTO EN REGISTRO FS. 103

i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 177/178 efectuado por la Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras que la oferta de la firma SILK TECH S.R.L. satisface las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego y el precio está dentro del rango de mercado.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a la firma **SILK TECH S.R.L.** CUIT 30-71444024-8, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (\$4.552.629,00), precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

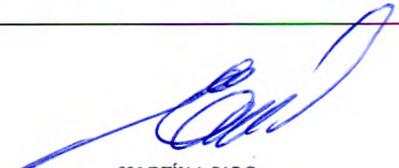
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados desde su comunicación.



RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Genl. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

